Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 24 de Diciembre de 2012

Núm. 147



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORLENGUA

PRESUPUESTO 2012

Aprobada definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos18.000	Gastos de personal19.600
Tasas y otros ingresos24.850	Gastos en bienes corrientes y servicios57.100
Transferencias corrientes24.400	Gastos financieros300
Ingresos patrimoniales13.750	Transferencias corrientes1.300
TOTAL INGRESOS81.000	B) Operaciones de capital:
	Inversiones reales2.700
	TOTAL GASTOS81.000

PLANTILLA DE PERSONAL

a) Funcionarios.

Secretaría-Intervención, 1. Grupo A.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torlengua, 12 de diciembre de 2012.– El Alcalde, Matías Ágreda Toro. 2816